

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía "Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.", ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La Compañía MODERMAR S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Luis Fernando Gómez Rosales, como propietaria de cuatrocientas cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis acciones, y con derecho a cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis votos; y, **b)** La Compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de cuatro acciones y con derecho a cuatro votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dieciocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18,000,000), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2013; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del 2013; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2014; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2013; y, **8)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

✓ Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A", CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor ingeniero Ernesto Guerrero Pino, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2013".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2013 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2013; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2013".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A", CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2013 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de Impuestos, de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,459,435.83).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2013, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2013".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Una vez conocida la recomendación del Gerente General en su informe respecto al destino de las utilidades, la Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma de \$11,459,435.83 (Once Millones cuatrocientos cincuenta y nueve Mil cuatrocientos treinta y cinco 83/100 dólares de los Estados Unidos de América). Del valor indicado, luego de deducir los valores correspondientes al impuesto a la renta, corriente y diferido, por la suma total de US\$2,571,803.02, de la participación para los trabajadores, por la suma de US\$1,718,915.37, así como de la pertinente asignación para la Reserva Legal, la Junta toma conocimiento de que queda un valor disponible para repartir a favor de los accionistas de US\$6,451,845.70.

Sin perjuicio de ello la Junta pasa a considerar que, en esta oportunidad, se proceda a repartir a los accionistas un dividendo en efectivo de \$4,650,000.00 (Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), aplicando al efecto la antedicha utilidad disponible del ejercicio y destinando el saldo de la misma a las Reservas Facultativas de libre disposición de la compañía. Pasa a aclarar el Gerente General de la compañía que a este dividendo se imputaría el anticipo de dividendos que la Junta General de Accionistas de la compañía resolvió pagar a sus accionistas en la sesión llevada a cabo el día 4 de noviembre de 2013.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio y el valor a ser distribuido, a título de dividendos, a favor de los accionistas según el siguiente detalle:

Participación de trabajadores	US\$1,718,915.37
Impuesto a la Renta	US\$2,571,803.02
Reserva Legal	US\$ 716,871.74
Distribución de Dividendos	US\$4,650,000.00
Reserva Facultativa	US\$1,801,845.70

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2013.

El Gerente General de la Compañía informa que este punto no puede ser tratado todavía, ya que el correspondiente informe no ha sido presentado aún; por lo cual propone que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía; sugerencia que es aprobada por la Junta por unanimidad de votos.

Igualmente, el Gerente General expresa además, que la Junta no ha conocido ni resuelto anteriormente sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012; por lo que considera que la Junta debería tratar este tema. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Ratificar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio económico del año 2012".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2014.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2014.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers, como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2014".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2013.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2013, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes, fuera del país ascienden a la suma de OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$805,803.78); mientras que los viajes, dentro del país ascienden al monto de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$767,329.81). Todo lo cual totaliza la suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,573,133.59).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

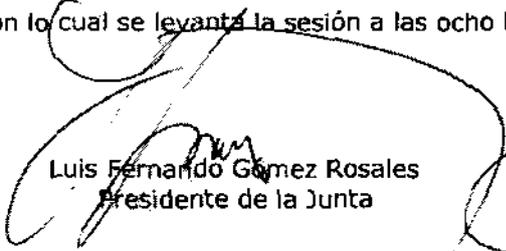
La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes fuera y dentro del país, han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2013, hasta por la indicada suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,573,133.59).

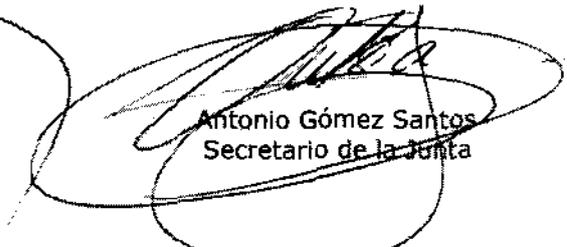
Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario Principal, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2013.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2012.
- d) El detalle de los gastos de viaje.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

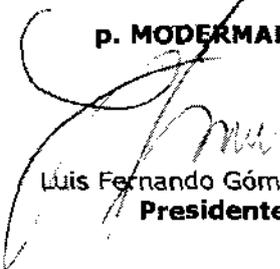
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las ocho horas cuarenta minutos.-

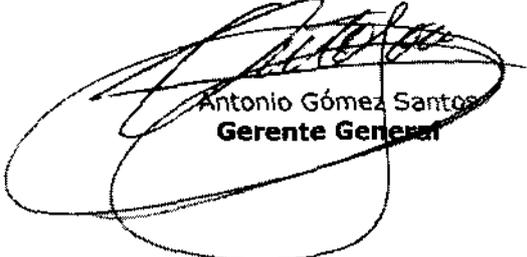

Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta


Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

p. MODERMAR S.A.


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente

p. TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.


Antonio Gómez Santos
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A."
CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Modernmar S.A.	Luis F. Gómez Rosales	449.999.996	449.999.996
Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	Antonio Gómez Santos	4	4

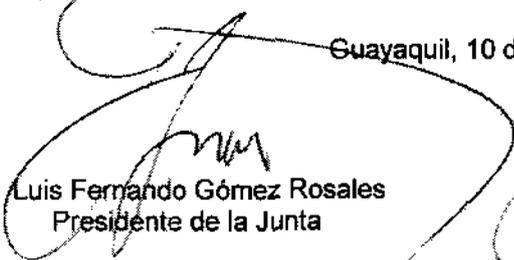
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

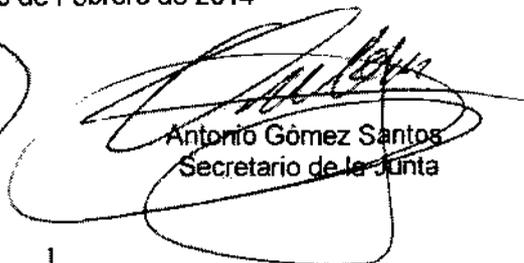
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$18.000.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$18.000.000
CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA: US\$26.000.000

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2013; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del 2013; 6) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2014; 7) Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2013; y, 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 10 de Febrero de 2014


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta


Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta